

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

FECHA: Armenia, Enero 29 de 2013
HORA: 2:30 p.m. a 3:25 p.m.
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Decano (E) Facultad de Ingeniería
Ing. WILMER DIEGO JIMÉNEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.
Ing. LUIS EDUARDO SEPULVEDA RODRÍGUEZ
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
jornada Diurna
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

AUSENTES:

Ing. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano Facultad de Ingeniería – En Pasantía mediante
Resolución de rectoría 0919 del 28 de septiembre de 2012.
JOAM MANUEL RINCÓN ZULUAGA
Representante de Estudiantes
Ing. JOSÉ JOAQUÍN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Modificación a la Labor Docente de los programas de la Facultad de Ingeniería.
4. Caso de los Profesores Libardo Carlos Vargas Taborda y Santiago Rodríguez Arias del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
5. Correspondencia

26

**FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013**

- 5.1 C.I. R652-13 del Director del CEIFI, José Joaquín Vila Ortega, bonificación
- 5.2 M.G 448 del 29 de enero de 2013, enviado por el Director del programa de Ingeniería Electrónica, remitiendo oficio del estudiante Introducción Al Control.
- 5.3 M.G. 326 del 28 de enero de 2013, enviado por la jefe de Admisiones Registro y Control Académico, estudiante especial del programa de obras civiles.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad el orden día propuesto.

3. MODIFICACIÓN A LA LABOR DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

TOPOGRAFIA:

El Topógrafo Gonzalo Jiménez Cleves informa que se deben realizar los siguientes cambios:

- Se abre un nuevo grupo de Geometría Descriptiva en el cual es nombrado Rubén Darío Chávez, por Derecho Fundamental a la Educación, como catedrático con 4 horas, por la cantidad de estudiantes y cruce de horario de los estudiantes, abriendo un curso en la noche.
- En el Grupo de práctica de topografía en el programa de ingeniería civil, se asignó al profesor José Edwin Soto quien fue seleccionado en la convocatoria No. 11 como catedrático, lo cual modifica en 3 horas más el contrato; esta modificación se realiza debido a la cantidad de estudiantes.

OBRAS CIVILES:

El ingeniero Gustavo Botero Echeverri, informa que tiene inconveniente con dos grupos nuevos de primer semestre, uno en el cread de Pereira que tiene 17 estudiantes matriculados y Buga 21 estudiantes matriculados, no teniendo el mínimo que exige la Universidad.

967

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

Queda pendiente que lo aprueben en la Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

INGENIERIA ELECTRONICA:

El ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo, entrega la renuncia del profesor ocasional, ingeniero Cesar Augusto Arce (Rad. 932 del 28 de enero de 2013), por lo tanto solicita nombrar como docente ocasional por el periodo 2013-I al profesor JUAN JOSE GIRALDO, por el derecho fundamental a la Educación superior, reasignándole la labor que tenía el Ingeniero Arce. Así mismo, solicita reasignar la labor que tenía el Ingeniero Giraldo el docente catedrático CRISTIAN ALEJANDRO TORRES (Programación II).

También solicita asignar como docente ocasional por el periodo 2013-I al profesor HERNAN FELIPE GARCIA ARIAS para los espacios académicos: SISTEMAS DINÁMICOS Y PROFUNDIZACIÓN TÉCNICAS DE CONTROL AVANZADAS, por el Derecho Fundamental a la Educación superior, dado que su perfil es el adecuado para cumplir con los requisitos de la convocatoria No. 12 del 2012 declarada desierta.

Por el derecho fundamental a la educación superior, solicita asignar a la profesora LILIAN JOHANY CERTUCHE ALZATE como catedrático de 14 horas para los espacios académicos: PROFUNDIZACIÓN ANTENAS Y PROPAGACIÓN, CAMPOS II y FUNDAMENTOS DE TELECOMUNICACIONES, dado que su perfil es el adecuado para cumplir con los requisitos de la convocatoria No. 12 del 2012 declarada desierta.

Por el derecho fundamental a la educación superior, solicita asignar a la profesora LADY JOHANNA GOMEZ ZULUAGA como catedrático de 14 horas para los espacios académicos: INTRODUCCIÓN AL CONTROL Y ELECTRÓNICA BÁSICA (Servicio para el Programa de Física), dado que su perfil es el adecuado para cumplir con los requisitos de la convocatoria No. 12 del 2012 declarada desierta.

Solicita la reasignación de labor académica al docente de planta EVELIO ASTAIZA HOYOS para orientar la asignatura ELECTIVA COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, dado que no se ha conseguido un profesor con el perfil requerido en la convocatoria No.12 de 2012.

Para concluir, se completó la labor académica del Programa de Ingeniería Electrónica para doce (12) docentes de planta, nueve (9) docentes ocasionales y doce (12) docentes catedráticos.

96/11

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

El ingeniero Jiménez informa que debido a que se tiene un bajo número de registrados y no se cuenta con la cantidad suficiente de estudiantes, se deben cerrar los siguientes grupos:

LABORATORIO DISEÑO II G2 - (2 horas),
LABORATORIO ANTENAS Y PROPAGACIÓN G2 - (2 horas).
ALGEBRA LINEAL G6 - (4 horas).
LABORATORIO ELECTRONICA INDUSTRIAL G2 - (2 horas).

Por lo anterior, aclara que uno de los grupos que se cierra de laboratorio de ELECTRONICA INDUSTRIAL afecta la labor del catedrático CESAR AUGUSTO ALVAREZ GASPAS quien fue seleccionado por convocatoria. Por lo tanto su labor se modifica de 8 horas a 6 horas. Laboratorio de DISEÑO II G2 modifica la labor docente al profesor DIEGO FERNANDO JARAMILLO PATIÑO remplazándolas por 4 horas más el proyecto de Diseño en la Facultad de ingeniería.

También la labor del catedrático HERNAN DARIO VARGAS de 8 HORAS se modifica a 4 horas debido a que en la reasignación sólo le quedó asignado el LABORATORIO DE ELECTRONICA III (4 horas) y se dificulta que otro catedrático pueda tomar dicho espacio académico debido a que no se ajustan los perfiles o tienen impedimentos con compromisos laborales por fuera de la Universidad.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

El ingeniero Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez informa que debido a novedades presentadas en el mes de enero, se deben realizar los siguientes cambios en la agenda docente de los profesores del programa Ingeniería de Sistemas y Computación:

1. El espacio académico Sistemas Operativos para la franja nocturna lo orientará el profesor **Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez** debido a que el grupo de investigación GRID no iniciará el proyecto de investigación para el primer semestre de 2013, del cual él era el investigador principal.
2. La profesora **María Lili Villegas** fue notificada por el Consejo Superior sobre la comisión de estudios según resolución 014 del 17 de diciembre de 2012. Por lo anterior, los espacios académicos asignados en la agenda docente de la profesora Villegas serán asumidos de la siguiente manera:
 - Trabajo de grado franja diurna: Asignado a la profesora **Diana Marcela Rivera**.

RB

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

- **Lenguaje de programación grupo 1 franja Nocturna:** Asignado al profesor **Camilo Andrés Ferrer**.
 - **Comité de autoevaluación:** Esta tarea fue asignada a la profesora **Nathalia Duque Madrid**.
 - **Proyecto (Franja Diurna):** Asignado al profesor **Juan Carlos Marín Ramírez**.
3. La profesora **Alexandra Ruiz Gaona** se encuentra en el periodo de licencia de maternidad a partir del día 17 de enero hasta el día 24 de abril de 2013 inclusive. Por lo anterior, los espacios académicos asignados en la agenda docente de la profesora Ruiz serán asumidos de la siguiente manera:
- **Trabajo de grado franja diurna:** Asignado al profesor **Víctor Alfonso Torres**.
 - **Fundamentos de bases de datos franja Nocturna:** Asignado al profesor **Víctor Alfonso Torres**.
 - **Proyecto franja nocturna:** Asignado al profesor **Víctor Alfonso Torres**.
 - **Comité de autoevaluación:** Esta tarea fue asignada a la profesora **Jenny Carolina Ramírez**.
4. El docente catedrático **Alejandro Ocampo Sabogal**, manifestó no poder continuar ofreciendo sus servicios como docente catedrático en el programa por compromisos laborales, quien venía trabajando con el espacio académico **Electiva profesional IV – Arquitectura del Software**. Por lo anterior, fue necesario asignar al profesor **Luis Felipe Sossa**.
5. La profesora **Maritza Torres Barrero**, manifestó no poder continuar ofreciendo sus servicios en el programa por compromisos laborales, quien venía trabajando como docente catedrática con el espacio académico **Fundamentos de algoritmia grupo 2 franja nocturna**. Por lo anterior, fue necesario asignar a la profesora **Diana Marcela Rivera**.
6. La profesora **Nathalia Bibiana Duque Madrid** pasó de ser docente catedrática a docente ocasional tiempo completo, ella fué la profesional seleccionada según la convocatoria No. 11, por lo anterior, los espacios académicos asignados en la agenda docente de la profesora Duque serán asumidos de la siguiente manera:
- **Introducción a la ingeniería franja diurna:** Asignado al profesor **Juan Carlos Marín Rodríguez**.
 - **Paradigma Orientado a Objetos franja diurna:** Asignado al profesor **Jorge Iván Triviño**.

967

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

- **Paradigma Orientado a Objetos franja nocturna:** Asignado al profesor **David Alberto Angarita**.
 - **Ingeniería de Software I franja nocturna:** Asignado al profesor **Daniel Fernando Orozco Morales**.
7. La docente catedrática **Claudia Elena Quiceno Restrepo**, no puede continuar ofreciendo sus servicios en la franja diurna del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación por compromisos laborales. Por lo anterior, los espacios académicos asignados en la agenda docente de la profesora Quiceno serán asumidos de la siguiente manera:
- **Introducción a la ingeniería franja diurna:** Asignado al profesor **Juan Carlos Marín Ramírez**, docente catedrático.
 - **Programación de computadores (servicio a topografía):** Asignado al profesor **Julián Alejandro Lamprea**, docente catedrático.
8. La convocatoria No 012 de diciembre 10 de 2012 para el espacio académico **Electiva profesional Noche - Administración de sistema operativo GNU/Linux 2**, fue declarada desierta. Por lo anterior fue necesario asignar al profesor **Carlos Mario Jaramillo**.
9. Debido a la reasignación de labor docente de la profesora Diana Marcela Rivera, los espacios académicos que inicialmente se habían designado a la profesora fueron asumidos de la siguiente manera:
- **Fundamentos de algoritmia franja diurna:** Asignado al profesor **Julián Alejandro Lamprea**.
 - **Seminario de investigación franja nocturna:** Asignado al profesor **David Alberto Angarita**.
10. Por la reasignación de la labor docente de la profesora **Nathalia Bibiana Duque Madrid** hacia el comité de autoevaluación, el espacio académico **Paradigma Orientado a Objetos franja diurna** fue asignado al profesor **Julián Alejandro Lamprea**.
11. Por solicitud de estudiantes del programa ingeniería de sistemas y computación de la franja diurna, fue requerida la aprobación de la oferta del espacio académico **"Procesadores y ensambladores"** en la franja diurna. Dicha solicitud, fue aceptada por el Vicerrector Académico en el memorando general No. 857-13. Por lo anterior, fue necesario solicitar profesor de servicio al programa Tecnología en Electrónica.

26/7

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

12. El profesor **Fernando Jaime Escobar** presentó la oferta de un espacio académico como **electiva profesional – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información franja nocturna**. Por lo anterior, fue necesario asignar el espacio académico **Interventoría y consultoría de proyectos franja nocturna** que venía trabajando el profesor Escobar, al profesor **Juan Carlos Marín**.
13. Luego del periodo de registro académico, fue necesario abrir un nuevo grupo para el espacio académico **Lenguaje de Programación franja nocturna**, el cual fue asignado al profesor **Julián Alejandro Lamprea**.
14. Por la reasignación de la labor docente del profesor **Camilo Andrés Ferrer** hacia el espacio académico **Lenguaje de programación grupo 1 franja Nocturna**, el espacio académico **Estructuras de Datos franja nocturna** fue asignado al profesor **Víctor Alfonso Torres**.

Por todo lo anteriormente expuesto y por el Derecho Fundamental a la Educación Superior, se hace necesario la contratación adicional de los siguientes profesores:

1. **Juan Carlos Marín Ramírez** como docente catedrático con los siguientes espacios académicos:
 - a. Proyecto franja diurna
 - b. Interventoría y Consultoría franja nocturna
 - c. Introducción a la Ingeniería franja diurna grupo 1
 - d. Introducción a la Ingeniería franja diurna grupo 2
2. **Víctor Alfonso Torres** como docente catedrático con los siguientes espacios académicos:
 - a. Trabajo de grado franja diurna
 - b. Fundamentos de Bases de Datos franja nocturna
 - c. Proyecto franja nocturna
 - d. Estructuras de Datos franja nocturna
3. **Luis Felipe Sossa** como docente catedrático con el siguiente espacio académico:
 - a. Electiva profesional IV – Arquitectura de Software
4. **Julián Alejandro Lamprea** como docente catedrático con los siguientes espacios académicos:
 - a. Programación de Computadores (en servicio al programa de topografía)
 - b. Fundamentos de Algoritmia franja diurna
 - c. Paradigma Orientado a Objetos franja diurna
5. **David Alberto Angarita** como docente catedrático con los siguientes espacios académicos:
 - a. Paradigma Orientado a Objetos franja nocturna
 - b. Seminario de investigación Franja nocturna

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

6. **Daniel Fernando Orozco Morales** como docente catedrático con el siguiente espacio académico:
 - a. Ingeniería de Software II, Franja nocturna
7. **Carlos Mario Jaramillo** como docente catedrático con el siguiente espacio académico:
 - a. Electiva profesional Noche - Administración de sistema operativo GNU/Linux II.

Como soporte a todo lo anterior, se anexa el detalle respectivo de la labor académica propuesta para el programa Ingeniería de Sistemas y Computación.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud.

INGENIERIA CIVIL

El ingeniero Carlos Arturo García Ocampo, manifiesta que con la renuncia del Ingeniero Guayacán, para el Curso de tránsito se había hecho inicialmente la solicitud de un catedrático, para este caso se había hecho contactos con el Ingeniero Civil especialista en Vías y Transporte LIBERTH DAVID GUZMÁN MOSQUERA, pero al día de hoy, el mencionado profesional ha manifestado su imposibilidad de orientar el curso durante este semestre.

Razón por la cual solicitó al Consejo de Facultad una modificación en la labor docente de la Ingeniera MARIA ROSA GUZMÁN MELENDEZ, de la siguiente manera: en primera instancia se cancelará el grupo 2 del curso de Pavimentos (que tiene inscritos solo 2 estudiantes a la fecha), y se procederá a ajustar la asignación a los cursos de TRÁNSITO, PAVIMENTOS Y VÍAS.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud.

4. CASO DEL PROFESOR LIBARDO CARLOS TABORDA, PROFESOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA E SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja Nocturna, informa que el profesor Libardo Carlos Vargas Taborda, se encuentra vinculado en el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación desde el 2009, mediante concurso de profesor ocasional tiempo completo, estando antes la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual se hallaron en los contratos que aparece categorizado como asistente desde el 2005 en esta Facultad.

Cuando se realizó la vinculación del profesor Libardo al Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, se tuvo en cuenta la categorización que le había hecho la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

P6
7

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

Una vez revisadas las actas y la documentación concerniente a la categorización, de acuerdo a las instrucciones de la institución, se encontró que el profesor Taborda no tiene los requisitos exigidos para el cambio de categoría, el Ingeniero argumenta que se envió la agenda al área de Gestión Humana como Auxiliar para el contrato de 2013-1

El Consejo de Facultad decide remitir la información del profesor Libardo Carlos Vargas Taborda a la Oficina Jurídica y Gestión Humana para que se realicen los respectivos requerimientos.

El Ingeniero Luis Eduardo Sepúlveda R., del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja Diurna, informa que el profesor Santiago Rodríguez, quien reemplazo a Sergio Augusto Cardona Torres en el 2012-2 por motivo de la Comisión de estudio, fue remitido como profesor catedrático asistente siendo auxiliar. Por lo tanto se envió la información a gestión humana con la categorización de auxiliar para el 2013-1.

El Consejo se da por enterado y decide remitir esta información a la oficina Jurídica y a la Oficina de Gestión Humana.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Se da lectura al Comunicado Interno No. R652-13 del 24 de enero de 2013, enviado por el Director del CEIFI, José Joaquín Vila Ortega donde solicita el pago de bonificación mensual por valor de \$800.000 por concepto de la coordinación de la maestría en ingeniería en sus diferentes énfasis en convenio con la Universidad EAFIT.

El Consejo de Facultad realizará un análisis sobre esta solicitud, se debe revisar la legalidad de las bonificaciones y el presupuesto de la maestría para este pago

5.2 Se da lectura al Memorando General No. 448 del 29 de enero de 2013, enviado por el Director del Programa de Ingeniería Electrónica, donde remite la solicitud del estudiante Yeison Alberto Rodríguez Rubiano, de cancelación del espacio académico, Introducción Al Control, con el fin que sea tratada en el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad no aprueba la cancelación del espacio académico Introducción al Control, dado que los argumentos expuestos no justifican su solicitud.

5.3 El ingeniero Gustavo Botero Echeverri, Director del programa de Tecnología en Obras Civiles, informa que por motivos de no tener quórum para realizar

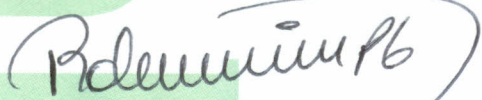
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 03 DE 2013

Consejo Curricular, debido a que algunos integrantes son docentes ocasionales y no tienen contratación, remite el memorando General No. 326 del 28 de enero de 2013, enviado por la jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, para el estudio de la solicitud del estudiante especial.

Nombre del Estudiante	Identificación	No. Actividades Académicas que debe registrar II-2012
ASDRÚBAL NIETO CÁRDENAS	4399383	Instalaciones hidrosanitarias Administración e interventoría de obra

El Consejo de Facultad autoriza darle trámite a la remisión enviada por el Director del Programa de Tecnología en Obras Civiles por los argumentos expuestos y decide remitirla a la oficina de Admisiones y Registros, el cual tendrá derecho a nota.

Concluida la agenda se da por terminada la sesión, siendo las 3:25 p.m.



ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Presidente del Consejo de Facultad (E)



CLARENA VANEGAS SOLANO
Secretaria